GUILLEM CORREA , 07/09/2012 | En 1998, a raíz del Convenio Marco firmado entre el Gobierno de la Generalitat y el Consejo Evangélico de Cataluña, se abrió la Oficina Técnica de este Consejo. Su función era obvia: hacer realidad todos los acuerdos y proyectos que tomasen los órganos directivos de la Comunidad Protestante.

Por primera vez en la historia podíamos empezar a dotarnos de un proceso de normalidad que nos ayudaría a salir del anonimato y del rincón en el que nos había colocado la historia de nuestro país.

Esta Oficina Técnica era posible gracias a que, en el acuerdo entre la Generalitat y el Consejo Evangélico de Cataluña, el Gobierno se comprometía a que, hasta que no se resuelva a nivel de Estado la cofinanciación de las Confesiones Religiosas de notable arraigo mediante la correspondiente casilla en la declaración de la renta, en Cataluña la Comunidad Protestante era acogida bajo su protección.

Nada ha cambiado o ha mejorado a nivel de Estado pero sí ha empeorado a nivel de Cataluña.

Este año, en este atormentado año 2012, la cofinanciación que la Comunidad Protestante de Cataluña recibía de las diversas Consejerías se ha reducido en su totalidad.

No es que se haya reducido la cofinanciación en un determinado porcentaje, sino que se ha reducido, repito e insisto, en su totalidad.

Esta falta de cofinanciación ha obligado a que a mediados del mes de junio se haya cerrado la Oficina Técnica del Consejo.

Hemos esperado a hacerlo público hasta el día de hoy para dar margen a quien gobierna a rectificar.

La Iglesia es la primera que se siente llamada en tiempos de crisis a vivir en una mayor sobriedad.

No es un asunto de sobriedad porque en este punto estamos entre los primeros.

Lo que cuesta entender es que se nos haya reducido la cofinanciación en su totalidad, a menos que haya una voluntad de menospreciar a la segunda confesión religiosa del país.

Y todavía hay gente que se enfada cuando decimos que nos sentimos discriminados.

¿Conocen ustedes a un partido político parlamentario, sindicato, patronal, federación de entidades sociales, federación de vecinos, para la paz o para el desarrollo al que le hayan aplicado el mismo criterio?

¿No creen que la cuestión da mucho que pensar? -para ser prudentes-.

Autor: Guillem Correa Caballé

© 2012. Este artículo puede reproducirse siempre que se haga de forma gratuita y citando expresamente al autor y a ACTUALIDAD EVANGÉLICA como fuente.

{loadposition guillem}